

# El doble circuito monetario depredador: los costos de la plena integración al sistema financiero y productivo multinacional

Alain Parguez \*

## Resumen

Los anteriores avances de la teoría del circuito monetario desarrollados por este mismo autor han sido un referente importante en la discusión de los sistemas financieros en países desarrollados. En este trabajo se despliega la teoría del circuito monetario para analizar las particularidades de las economías de países emergentes. Se profundiza sobre los efectos del doble circuito, desarrollado algunos argumentos que guardan estrecha relación importante entre los espacios de producción y ganancias. Igualmente este trabajo plantea algunas estrategias para que puedan ser enfrentados los efectos de encadenamiento del circuito monetario en los países en desarrollo.

**Palabras Clave:** Orden Económico Internacional, Liberalización Financiera, Crisis Financiera

## Abstract

The author's previous developments in the theory of the monetary circuit have established an important reference point in discussions regarding the financial system. Now the same author widens this theory to analyze its impacts on the economies of emerging countries. The effects of the double circuit are developed through arguments that maintain a narrow and important relationship between production spaces and profit realization spaces. It is precisely within this relationship that negative impacts are created in emerging economies. Likewise, this collaboration puts forth several strategies that could offer ways to overcome such negative effects.

**Key Words:** International Economic Order, Financial Liberalization, Financial Crisis

---

\* Universidad de Besançon, Francia. Correo electrónico: [alain.parguez@neties.com](mailto:alain.parguez@neties.com). Profesor Emérito de Economía. Este ensayo no se hubiera escrito sin mi discusión con el Dr. Wesley Marshall (UNAM) y los alumnos del doctorado de la Profesora Eugenia Correa (UNAM), su asesora. Ensayo dedicado al trabajo pionero de toda la vida sobre globalización y transnacionales de mi amigo de muchos años, Dr. Naime Schumann, quien dijo todo, y antes que todos, sobre la nefasta “globalización”. También reconozco mi deuda a Henri Sader (casa de los Comunes de Ottawa) con quien he discutido mucho tiempo la naturaleza verdadera de TLCAN y su impacto desastroso para México y otros “candidatos” como Colombia. Traducción de Wesley Marshall y Eugenia Correa.

## Introducción

### **¿Es la Teoría general del circuito monetario verdaderamente general?**

Como persona que, espero, se empeñaba en comprobar que el acercamiento del circuito monetario es la verdadera teoría general de las economías modernas capitalistas, englobando a todos sus aspectos, me he confrontado con dos objeciones cruciales: ¿Es relevante para economías del pasado? ¿Es relevante para economías emergentes?

En este trabajo, me encargo únicamente con la segunda objeción, habiendo ya discutido la primera<sup>1</sup>. Su argumento fundamental es que la fortaleza de la Teoría General (TG) a fin de cuentas depende de su agenda de políticas, pero que esta agenda postula la existencia de un proceso de circuito sencillo. ¿Qué sucede con países que están atrapados en un sistema de circuito doble?

En la primera parte, recuerda la condición de existencia de un circuito monetario único. En la segunda parte, enfrenta la condición de existencia de un sistema de circuito dual al confrontar un modelo abstracto o ideal de países plenamente involucrados en un sistema productivo y financiero multinacional. En la última parte se explica el impacto de esta integración y las formas de liberar el país de este talón de hierro<sup>2</sup>. En la conclusión, se intenta dar una respuesta provisional a la pregunta general. Tomando en cuenta mis esfuerzos y trabajos ya realizados, creo que me fui mucho más allá que en mis trabajos tempranos sobre la cuestión<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> En Parguez (2002, 2004, 2005). Se requiere mucho más trabajo sobre esta cuestión. Mis perspectivas han evolucionado, particularmente en la época feudal en Europa. Recientes investigaciones relativas al imperio Azteca durante su auge y al imperio Inca merecen más estudios (sobre esta cuestión uno tiene que referirse al maravilloso libro de Mann (2005) (1491).

<sup>2</sup> El término 'talón de hierro' hace referencia a la novela homónima de Jack London, en el cual el término se usa para describir las políticas restrictivas engendradas por la dominación de la oligarquía. *Nota de la T.*

<sup>3</sup> Existen dos contribuciones en francés (Parguez 1978, 1985) Escribí sobre esta cuestión pero en aquel tiempo todavía no había podido plantear la Teoría General del Circuito Monetario en su forma final.

## **Primera parte**

### **La condición de existencia fundamental del Proceso del Circuito**

*I Hay una condición fundamental de existencia que nunca se ha planteado de forma explícita (o solamente se ha recibido una mención pasajera): Tiene que haber una identidad entre el espacio de producción y el espacio de la realización de ganancias.*

I.1- Eso significa que las firmas (el sector productivo privado) gastan para generar su producción en la economía doméstica, porque todo o la mayoría de sus ganancias se generan o se realizan dentro de la economía doméstica. Las ganancias siendo el resultado final de la venta de la producción, la identidad implica que las firmas gastan en la economía doméstica porque pretenden recibir todo (o la mayor parte) de sus ingresos en base a la demanda doméstica agregada existente. Debido a que en una economía plenamente estable las exportaciones netas tienen que representar una fuente marginal de ingresos y por lo tanto ganancias (Parguez, 2009b), tiene sentido tratar con una identidad perfecta de espacios de producción y ganancias.

I.2- Así solamente se involucra el sistema bancario, el sector doméstico que emite pasivos denominados en unidades del dinero del Estado. Esto quiere decir que los gastos que generan valor real se financian mediante la creación de dinero doméstico solamente porque todos los ingresos se reciben en esta misma moneda. Las firmas reciben préstamos en la moneda doméstica para realizar

---

todos sus gastos requeridos y para pagar su deuda en el momento requerido a base de los ingresos generados, en gran parte, de sus gastos iniciales.

I.3- Tanto la identidad de espacios como la unicidad de la moneda implican que las ganancias generadas ex post por las firmas, en cuanto que las condiciones de estabilidad se mantienen plenamente<sup>4</sup>, se gastan en su totalidad dentro de la economía doméstica. O se gastan para pagar obligaciones con los bancos que derivan de inversiones pasadas, o cuando éstas (ganancias) son mayores que las obligaciones se acumulan como ganancias netas o ahorros netos de las firmas para financiar la inversión futura. Así, las firmas nunca buscan (o solamente de forma marginal) transferir sus ganancias al extranjero, lo cual requeriría una conversión igual de ganancias en la moneda doméstica a otra moneda que se cree “superior”.

I.4- Si se realiza los puntos I.1 a I.3, el circuito doméstico no tiene ningún impacto automático sobre la balanza de pagos y por lo tanto sobre el tipo de cambio. De otra manera, de no realizarse los puntos I.1 a I.3, las ganancias generarían un flujo de capital hacia afuera que podría tener un impacto negativo sobre el tipo de cambio.

## ***II La unicidad del circuito tiene un gran impacto sobre la economía real***

II.1- El empleo del sector privado se determina por lo que se debe considerar la función de empleo (Parguez 2009 b). La cuenta agregada de sueldos  $W$ , el valor del trabajo privado, se fija por las firmas en cada periodo contable para que:

$$W = \frac{1}{r^*} \prod_t \quad (1)$$

---

<sup>4</sup> Están plenamente explicados en Parguez (2009b)

donde  $\prod_t$  es el flujo de ganancias anticipado en el largo plazo o de forma permanente, mientras  $r^*$  es la tasa requerida de ganancia. Se comprobó las características cruciales de (1)<sup>5</sup> : Para cada  $W$ , hay una serie única de  $w$  y  $L$ ,  $w$  siendo la tasa de sueldo unitaria y  $L$  el número agregado de unidades de trabajo  $\prod_t$  se determina completamente por dos variables exógenas fundamentales, el consumo doméstico esperado en el largo plazo y el déficit del Estado esperado en el largo plazo.  $r^*$  se determina completamente por la habilidad de las firmas de lidiar con la incertidumbre fundamental. Cuanto mayor sea el sentimiento de seguridad a las expectativas de ganancias, menor será  $r^*$  y más alto el multiplicador del empleo.  $r^*$  determina la porción requerida de ganancias. Se considera la medida más sensible a la tasa objetivo de explotación del trabajo.

A final de cuentas, se puede comprobar que entre mayor es el déficit del Estado planificado de largo plazo, mayor será el multiplicador del empleo. Si todas las ganancias en el largo plazo se realizan en la economía doméstica, la función del empleo se mantiene de forma perfecta.

II.2- El crecimiento planificado de los gastos estatales siempre es la condición de existencia fundamental para lograr el verdadero pleno empleo sin inflación. He avanzado el concepto del verdadero pleno empleo para desenmascarar el hecho de que la medición oficial del desempleo una pura “mentira”, escondiendo un número creciente de desempleados disfrazados. En el libro (Bliek and Parguez 2006) se estimó la verdadera tasa de desempleo o de desperdicio de la capacidad de la fuerza laboral en un 38% de la población potencialmente activa en Francia. Hoy en día en Francia podría estar en alrededor del 50% (Bliek y Parguez 2007). Este concepto es relevante para Francia y especialmente pertinente a

---

<sup>5</sup> Parguez (*op cit*)

países emergentes como México, donde las cifras oficiales son aun más mentirosas que en Francia.

En si mismo, el crecimiento del gasto publico, libre de cualquier restricción exógena, es una fuente permanente para la creación de empleos con sueldos fijados por el Estado. Exento de cualquier restricción que surge de la incertidumbre, el Estado esta libre para fijar sueldos suficientemente altos para sostener una alza creciente de consumo. El Estado, como ya se enfatizó, es libre para manejar la déficit que quiere o planifica. Este déficit ex post alcanza la identidad fundamental (2)

$D_G$  siendo el déficit estatal

$S'_D$  “los nuevos ahorros netos del sector privado”

$S'_H$  “los nuevos ahorros netos de los hogares”

$S'_E$  las ganancias netas o los nuevos ahorros de las firmas

$S'_F$  los ahorros netos del sector extranjero que genera el déficit comercial

$$D_G = S'_D + S'_F \quad (1)$$

$$S'_D = S'_H + S'_E \quad (2)$$

$$S'_E = \Pi - I \quad (3)$$

Para simplificar, se recurre a la siguiente suposición: las obligaciones que las firmas contratan mediante la acumulación y que serán canceladas con los bancos, son iguales a la inversión corriente  $I$  mientras  $\Pi$  es el ex-post ganancias agregadas.

En (1), (2), (3)  $S'_F$  es  $\geq 0$

$$S'_H \geq 0 \quad (4)$$

Mientras  $S'_E$  siempre  $>0$

De (1) a (4) uno puede derivar las siguientes características cruciales de la economía del circuito sencillo.

$D_G$  siempre esta creando ganancias netas para las firmas independientemente de la signa de  $S'_F$ . Así, al planificar el crecimiento de largo plazo  $D_G$  el Estado esta subiendo el flujo permanente de ganancias mientras esta induciendo una caída en la tasa de ganancia requerida porque las firmas tienen menos miedo acerca de la amenaza del incertidumbre.

Así, un  $D_G$  planificado y automáticamente creciente genera un crecimiento de los ingresos del la fuerza laboral del sector privado. También explica porque los hogares están cada vez más dispuestos a incrementar su endeudamiento con los bancos (lo cual explica una caída en sus ahorros netos deseados). Los hogares aumentan su consumo mediante la nueva deuda y planean alcanzar a pagar sus compromisos por medio de un esperado aumento de sus ingresos futuros. De tal manera que hay un mayor crecimiento de  $\prod_t$  y una tendencia a una nueva caída del factor  $r^*$ . Dado que el déficit del Estado siempre tiene como contraparte un incremento en las reservas bancarias en la moneda del Estado, el tesoro emite bonos que rinden interés para absorber reservas excedentes que no rinden intereses. En este aspecto descansa la explicación máxima de la deuda pública en una economía de circuito monetario sencillo. La deuda pública entera debe estar denominado en la moneda estatal. Se genera un ingreso permanente para tenedores, mientras provee a los bancos con activos perfectamente sólidos y líquidos. Los bancos deben estar más dispuestos a otorgar préstamos a menores tasas de interés. Su contraparte es la

acumulación de capital público o social tangible o intangible que resulta de la inversión pública.

Eso equivale a las siguientes proposiciones:

En la economía de circuito sencillo, el déficit del Estado tiene un muy fuerte efecto de supermultiplicador sobre toda la economía doméstica. Refleja la creación permanente de riqueza en el momento y en el futuro. Encarna un regalo neto a generaciones futuras. Tal supermultiplicador no es para confundirse con el viejo y convencional multiplicador keynesiano, dado que no es constante al paso del tiempo (Parguez 2009 a,b)

II.3- Por fin también ha sido comprobado (Parguez 2009 a,b) que en tal tipo de economía lo mejor es que el Estado planifique un déficit, puesto que es lo que más refuerza a todos los factores de la genuina estabilidad de precios. Conforme la economía va hacia una convergencia de pleno empleo, mayor es el efecto que el supermultiplicador de los déficits planificados genera para un incremento simultáneo de la demanda y de la producción agregada. Es igual a la proposición de que la identidad de espacios y el corolario de la unicidad del circuito es inconsistente en el largo plazo con cualquier excedente de demanda (y de oferta). Por lo tanto, se estabiliza la serie de precios de producción que las firmas requieren, reflejándose en un índice de inflación sensato. Tal estabilización de los índices de precios refleja una estabilidad o una caída de los costos de unitarios que se encarnan en los precios.

Como se comprobó en otros trabajos (Parguez 2009 a,b). El costo unitario del trabajo, la tasa de sueldos como proporción de la productividad, puede caer porque, por un lado, la productividad aumenta no por explotación sino por la inversión del Estado, particularmente en capital intangible (educación, investigación, salud y medio ambiente) y, por el otro, cuando los asalariados logran en verdad el pleno empleo, no están empujados a buscar



imponer aumentos salariales. La tasa de ganancia está cayendo en relación con la participación de los ingresos de los asalariados en el producto. Los costos de interés también se estarían cayendo por el impacto de los déficits planeados sobre las estrategias de los bancos. Por ultimo, pero eso es crucial, las firmas no estarían obligadas a cubrir perdidas de capital-valor por la subutilización de sus equipos que resulta de una falta de demanda.

## Segunda parte

### **Integración de la economía doméstica a red de firmas transnacionales y bancos destruye la condición de existencia de un circuito sencillo**

I. Se destruye la identidad de espacios: el espacio de la producción ya no es el mismo que el espacio de realización de ganancias.

I.1-La producción se realiza por firmas que solamente representan filiales locales o sucursales de firmas transnacionales con matrices en un país rico y dominante. Por ejemplo permítasenos examinar el modelo de la relación de producción ideal entre un país latinoamericano (México, Perú, Colombia, etc.) y Estados Unidos (US) (o algunos países europeos). La corporación dominante ha separado sus actividades entre el país sede y un número creciente de países latinoamericanos. Lo que determina esta estrategia es la voluntad de aumentar el flujo permanente de ganancias de la empresa como un total. Esto se realiza al transferir una porción creciente del proceso de producción a países que cumplen con dos condiciones: Por motivos puramente estructurales, incluyendo las políticas gubernamentales, el costo del trabajo expresado en la moneda del país dominante es tan inferior respecto al país dominante, que las variaciones del tipo de cambio no son de importancia.

El nivel de la productividad del trabajo es igual o no tan inferior a su nivel en el país dominante por dos factores: un nivel relativamente alto de entrenamiento y, principalmente, un grado mucho mayor de la explotación de trabajo.

Esta transferencia lleva a la creación de divisiones domésticas ausentes de cualquier autonomía en relación con el matriz. Todas las decisiones se realizan a nivel de la matriz. Las ganancias solamente se contabilizan en la matriz, la cual esta en plena libertad de cerrar divisiones locales que no contribuyen lo suficiente al flujo de ganancias permanentes de la empresa.

I.2- Esta estrategia encarna una dicotomía fundamental entre el espacio de producción y el espacio de la realización de ganancias.

Para alcanzar la meta de ganancias impuesta por la matriz, los departamentos mexicanos de la empresa trasnacional pagan sueldos en México, contratando una porción  $k$  de la fuerza laboral empleada, para generar una producción que no será vendida en México sino “exportada” al país sede donde se vende por la matriz de la corporación. Con los sueldos en México transformados a pagos en dólares al tipo de cambio dado, las ganancias generadas por las firmas satélites de México son iguales a la discrepancia entre ingresos en US y los costos laborales desembolsados en México.

Tomando en cuenta el hecho de que los costos laborales en México calculados en dólares siempre son mucho menores que los de los US, las ganancias generadas en US mediante la transferencia de producción siempre son mayores de lo que podrían haber sido sin la transferencia, independientemente del precio meta la empresa matriz. Dado que la empresa matriz normalmente no ajusta completamente su precio meta a la caída en los costos laborales, la

transferencia genera tantas ganancias que acelera el ritmo de la estrategia de dicotomía.

I.3- La dicotomía de espacios hace surgir una cuestión crucial: ¿de dónde viene la producción que provee a la demanda agregada doméstica? Viene de dos fuentes: 1. Las filiales locales de transnacionales, las cuales se especializan en la producción para la economía doméstica. Ellos emplean l-k de mano de obra empleada al pagar sueldos, venden la producción para alcanzar la demanda local agregada, y reciben ingresos que les proveen con ganancias.

Aparentemente es una excepción a la dicotomía pero la verdad desmiente esta excepción, debido a tres razones:

1.- Todas las decisiones que se hacen a nivel de la matriz y, por lo tanto, la cantidad de mano de obra empleada l-k se determina por la matriz. Dado que las ganancias esperadas normalmente son mucho menores que las generadas por la transferencia de producción al país sede, la porción de la fuerza laboral empleada es mucho menor que el sector que produce para la matriz.

- Las ganancias generadas por el sector doméstico se imputan a las ganancias agregadas de la corporación matriz. Así, éstas se transfieren de forma entera a la matriz, la cual no las recicla en la economía doméstica ni fija una porción predeterminada de éstas para quedarse en la plaza local. Las ganancias del sector doméstico generan un flujo neto de capital hacia afuera.

- Por fin, tan pronto como los fondos del matriz encuentran otra forma de incrementar sus ganancias mediante la transferencia de producción (una alza esperada en la demanda agregada del país sede o fuentes más abundantes de ganancias en la economía

doméstica en otros espacios), se cierran las divisiones o filiales que producen para la economía doméstica.

A final de cuentas esto significa que sin alguna intervención fuerte del Estado doméstico, los gastos de trabajo para la producción disponible a la economía doméstica están controlados por las ganancias esperadas realizadas en otros lados. Las expectativas de ganancias, aún en el sector que produce para la economía doméstica todavía son, en gran parte, exógenas en relación a la demanda agregada doméstica.

2.- La fuente son las importaciones del país sede (o de cualquier otro país involucrado en la red multinacional que se ha beneficiado de la transferencia de capacidad debido a la mayor contribución esperada a las ganancias agregadas). Esta es una fuente de enormes ganancias para la empresa matriz por tres razones:

- Primero, dado el deseo desenfrenado por parte de una porción creciente de la población de tener el acceso a los mismos bienes de consumo que existen en el centro, la gente está dispuesta a pagar cualquier precio fijado por la matriz de las empresas extranjeras, las cuales disfrutan de un poder de monopolio verdadero. Cualquiera que sea el tipo de cambio, es mucho más redituable vender a mexicanos que a estadounidenses;

- Los hogares del país receptor (domésticos) están dispuestos a incrementar su endeudamiento más allá de cualquier cantidad sostenible para lograr sus metas de consumo. Entre más aumentan los exportadores del centro sus precios, más prosperan en base del endeudamiento doméstico

- Dado que el endeudamiento de los hogares provee la mayor fuente de ganancias que se extrae del sector doméstico, las corporaciones del centro están libres para cortar sueldos a su antojo

en el sector productivo, independientemente del destino de la producción.

## ***II. El doble circuito es sustituido por el circuito sencillo***

Hay dos circuitos; uno es el circuito dominante que depende de la moneda del centro, y el otro el circuito que depende de la moneda doméstica, el cual se controla plenamente por el primero. Equivale al hecho de que los bancos domésticos son apenas agentes locales de los bancos del centro, los cuales en sí están altamente conectados a los transnacionales del centro, muchas veces, mediante la compartida tenencia de acciones.

II.1- Primero acerquemos al circuito subyacente de la dicotomía absoluta de espacios. La corporación del centro determina en cada periodo contable los gastos agregados requeridos conforme con sus ganancias esperadas de largo plazo. Estos igualan a la suma de los gastos que cada filial tiene, independiente de su ubicación, para lograr su contribución a las metas de ganancias agregadas. Estos gastos agregados se financian por la creación de depósitos en dólares por parte de los bancos del centro. La contraparte es el compromiso de la empresa del centro de reembolsar su deuda en algún momento predeterminado a base de sus ingresos agregados.

Luego, la empresa matriz divide esta cantidad de dólares entre sus filiales, independiente de su ubicación. Esto es una operación meramente contable realizada a través de la transferencia de depósitos en dólares a las cuentas de las filiales, abiertas en dependencias del banco matriz, el cual otorgó el crédito inicial. Para los departamentos locales de las mayores transnacionales, los gastos requeridos de producción se identifican como gastos laborales. La inversión no requiere de gastos porque la creación de

capacidad se realiza mediante la pura transferencia de bienes de equipo del matriz hacia sus filiales extranjeras.

La contratación de mano de obra requiere del pago de sueldos en la moneda doméstica. Los depósitos en la filial local del banco matriz serán convertidos en depósitos en la moneda doméstica al tipo de cambio existente o el tipo de cambio del “mercado” (como ya mencione, dentro del supuesto de un sistema de tipos de cambio perfectamente flotable). Es una pura operación de hoja de balance en la cual la filial local de los bancos matrices crean depósitos en la moneda doméstica para las filiales productivas de empresas transnacionales, equilibrados por la adquisición de reservas en dólares por el lado activo. Se refleja en la balanza de pagos como entrada de capital. Ahora las filiales productivas gastan sus depósitos en la moneda doméstica para contratar a la mano de obra. Se transforman en ingresos laborales en el sector dominado por la dicotomía absoluta.

Tan pronto como la producción esta disponible se transfiere a la matriz. Aunque se contabilice como exportaciones, no implica ningún ingreso para la economía doméstica. La corporación matriz recibe producción real con el precio implícito de adquisición o producción únicamente, que es igual a los gastos laborales transformados en un costo en dólares al tipo de cambio vigente. Luego vende la producción a un precio en dólares que incluye la requerida tasa de ganancia promedio, determinada a nivel matriz para sus actividades productivas totales más otros costos, interés y compensación por la subutilización de equipo. Los ingresos realizados en el país sede se utilizan para reembolsar su deuda inicial en dólares, implicando la destrucción de dólares y el cierre del circuito de dólares en la esfera de la dicotomía absoluta.

Permanecen aún algunas preguntas: ¿cómo puede la filial de producción de las transnacionales pagar sus pasivos en la moneda

local? Esta parte del circuito de la moneda doméstica se cierra mediante una operación puramente contable. Tan pronto que la deuda en dólares de la matriz se cancela hay una cancelación instantánea de los pasivos en moneda doméstica de las filiales domésticas de la transnacional a las filiales locales del banco del centro que ha otorgado los créditos iniciales.

Así, el cierre del circuito en dólares automáticamente cierra el circuito de la moneda doméstica cuando la dicotomía absoluta reina relativo al cuento de capital de la balanza de pagos. La entrada inicial de capital se equilibra por una salida de capital, dado que los depósitos en dólares del lado activo de las filiales bancarias locales se destruyen cuando la transnacional reembolsa su deuda al banco del centro. Esta deuda fue igual a la suma de los depósitos en dólares adquirida por las filiales locales como la contraparte de la creación de la moneda local.

II.2- Ahora veamos el circuito subyacente en el caso de la dicotomía “débil”: la producción para el sector doméstico.

II.2.1 Se puede realizar por parte de las filiales locales de las empresas transnacionales del centro.

En tales casos el circuito comienza cuando las matrices proveen a las filiales locales una porción de la cantidad agregada de depósitos en dólares que acaba de recibir. Esos depósitos se transfieren, como en el caso de la dicotomía fuerte, a las cuentas de estas divisiones especializadas en las filiales locales de los bancos del centro, las cuales otorgaron el crédito agregado inicial. La filial productora pide a la filial bancaria sus depósitos en la moneda doméstica a cambio de sus depósitos en dólares al tipo de cambio vigente. La transformación se opera mediante una operación de hoja de balance, implicando la creación de depósitos en la moneda

doméstica, los cuales a partir de este momento son pasivos de la filial productora. Por el lado del activo de la filial bancaria, los depósitos en dólares ahora son reservas.

La filial productora gasta sus depósitos en la moneda doméstica para pagar sueldos, los cuales son sus únicos gastos requeridos, igual que en el caso de la dicotomía fuerte. Ésta recibe ingresos en la moneda doméstica en la cantidad igual a los sueldos pagados a las filiales trabajando para los mercados extranjero ( $W_1$ ), más los sueldos pagados en este caso de dicotomía débil en el sector que trabaja para el mercado doméstico ( $W_2$ ), más la nueva deuda de los hogares en la moneda doméstica ( $D'_H$ ) más el déficit del gobierno ( $D_G$ ).

Se queda, así, con la ganancia extraída del sector doméstico.

$$\Pi_2 = W_1 + D_H + D_G - S'_F$$

Se materializa como una entrada positiva en la cuenta de las filiales productoras en la filial bancaria local. Privada de cualquier autonomía, la filial productora esta obligada a transferir sus ganancias en moneda doméstica al centro. Se requiere una transformación de esta ganancia en dólares al tipo de cambio vigente. Dado que las filiales bancarias locales ahora están cortas de reservas en dólares, esta salida de capital o genera una fuerte presión a la baja sobre el tipo de cambio o impone una disminución de las reservas del banco central. Suponiendo que el gobierno rechaza una depreciación de la moneda y también la caída en las reservas del banco central, entonces tiene que depender del endeudamiento con los bancos del centro para general una entrada de capital compensatorio.

Aquí aparece una prueba fundamental de la dependencia de la economía doméstica cuando forma parte del doble circuito: Sin



una política razonable de compensación de largo plazo por parte del Estado, las ganancias generadas en la economía, en vez de ser una fuente posible de crecimiento, pueden tener un impacto negativo en el largo plazo al acelerar el endeudamiento obligatorio del Estado con los bancos extranjeros. Al final puede perder cualquier autonomía y puede verse obligado a imponer, sin importar el costo, una deflación suficiente para generar un superávit en la balanza comercial. El doble circuito lleva a la aprobación plena del nunca rechazado Consenso de Washington (CW).

II.2.2 Las importaciones generan una caída instantánea de reservas. Entonces para una economía emergente como muchas latinoamericanas, no forman parte de una estrategia sostenible en el largo plazo. Al encontrarse sin las reservas suficientes denominadas en las monedas de economías dominantes, esos países están obligados a escoger entre tres soluciones de largo plazo igualmente desastrosas: O aceptar una depreciación acelerada de la moneda. Faltando la base de capital real que podría promover las exportaciones, estos países no pueden incrementar sus exportaciones lo suficiente con una depreciación de la moneda. El único impacto sería una inflación doméstica insostenible que induciría tanto un colapso del nivel de vida como una fuga acumulativa de capital. O buscar generar una entrada de capital, el cual llevaría a niveles de endeudamiento intolerables. ¡Finalmente permanece la solución de última instancia de la deflación permanente para imponer un colapso en el consumo! Es la receta mejor probada por los gerentes para aplicar el CW.

### Tercera parte

**¿Es posible diseñar una estrategia para combatir los impactos negativos del doble circuito?**

Primero se debe enfatizar el impacto más negativo de la dualidad de circuitos y luego proponer una agenda que lleva a una salida sensata de la camisa de fuerza del doble circuito.

**I. Una economía atrapada *en un sistema de doble circuito esta condenada a altas tasas de desempleo efectivo y a alta inflación.***

I.1- La función de empleo ya no es válida (relación (1)).

No es vigente para nada en el sector del espacio de dicotomía absoluta. La demanda agregada doméstica no tiene el menor impacto sobre el empleo. El flujo esperado o permanente de ganancias  $\Pi^e$  que se realiza en el extranjero es fuertemente exógeno en relación con la demanda agregada doméstica. Sólo depende de los dos factores determinados en los países centrales de la demanda agregada, en última instancia el déficit planificado por parte de su gobierno, y la habilidad de la empresa transnacional de imponer los niveles de sueldos más bajos posibles para una productividad dada. Eso significa que hay una relación inversa entre el empleo en este sector y la demanda agregada doméstica. Cualquier disminución forzada en la tasa de sueldos aumenta  $k$ , la porción de empleo en este sector y disminuye la demanda agregada doméstica. Tal mecanismo significa que las ganancias esperadas en el extranjero están en alguna medida proporcional a la alza en el factor  $r^*$ . Al final este sector no puede contribuir al pleno empleo en un país con una creciente fuerza laboral disponible por tres razones:

No hay una forma de ajustar la política del Estado del centro a las necesidades de la economía doméstica. El empleo está fijado a sueldos de cuasimiseria, contradiciendo las expectativas del consumo de los hogares en una economía mundial. La caída forzada en los niveles de sueldos genera una falta de demanda agregada en el sector doméstico. De tal manera, la función de empleo no está plenamente vigente en el sector de la dicotomía

débil. Las ganancias esperadas que generan empleo están fijadas de forma exógena por la empresa del centro. Tienen que ser mayores o por lo menos iguales a las ganancias esperadas en el exterior por parte del primer sector. Tomando en cuenta el hecho de que el componente  $W_1$  de la demanda agregada es el menor posible, no hay ninguna razón por la cual los otros dos componentes  $D_G$  y  $D_H$  serían lo suficientemente altos para alcanzar su meta de ganancia. Así, en este sector habrá tanto una presión hacia la baja sobre los niveles de sueldos, el resultado es una caída en el componente de  $W_2$ , y una alza forzada en  $D_H$  hasta que se vuelve insostenible y una alza en los precios de ventas de producción para incrementar las ganancias.

Al final la economía doméstica sufrirá tanto de tasas bajas de empleo efectivo como de una inflación demasiado alta. Como se explicó antes, la depreciación del tipo de cambio acelera la inflación sin impacto positivo alguno sobre el empleo.

## **I.2 El déficit público o es inútil o genera efectos negativos**

Existen tres obstáculos a un efecto positivo del déficit estatal cuando no se realiza ningún esfuerzo para quitar la camisa de fuerza. Aquí puede verse la triste verdad del CW, mientras uno no entiende que la camisa de fuerzas del doble circuito es el resultado deseado de este ultra desmantelamiento de la autonomía del Estado.

I.2.1 La serie fundamental de identidades (2) a (4) todavía se mantiene vigente pero solamente para el sector de dicotomía débil. Así  $\Pi_2$  siendo las ganancias agregadas en este sector y siendo  $I_2$  solamente el valor del equipo transferido a las filiales domésticas desde el centro. Las ganancias contables netas generadas por la venta de producción todavía son:

$$S'_E = \Pi^2 - I_2 \quad (5)$$

$$\text{Con } D_G = S'_H + S'_E + S'_F \quad (6)$$

$$\begin{aligned} &\text{con } S'_H \text{ siempre } < 0 \\ &\text{y } S'_E \text{ siempre } > 0 \end{aligned}$$

$$\text{Y } \Pi^2 = D_G + D_H - S'_F \quad (7)$$

$$D_H = - S'_H \quad (8)$$

Dado que el valor contable de  $I_2$  está fijado de forma exógena por parte del centro a los niveles más altos posibles para incrementar la rentabilidad de sus divisiones de equipos, el déficit del Estado debería mantenerse muy alto, siempre tomando en cuenta los límites del endeudamiento de los hogares para generar ahorros netos para las firmas. Si es demasiado bajo para generar ganancias monetarias, pero suficientemente alto para compensar  $I_2$ , el centro estaría listo para cerrar sus divisiones productoras porque no alcanzan las normas exógenas de ganancias permanentes.

¿Podría el Estado incrementar su déficit sin límites? Fijándose en las identidades (5) a (8) la respuesta es no, porque tomando en cuenta la exogeneidad de la oferta, un alza fuerte en  $D_G$  o es para incrementar la inflación, llevando a un colapso del nivel de vida o, de forma más probable, a un alza en importaciones reflejada en un déficit comercial ( $S'_F > 0$ ). Aquí podría ser el caso en el cual los llamados déficits gemelos entran en juego. El resultado sería una disminución de ganancias, acelerando las faltas de oferta procedente de las filiales productoras para la economía doméstica. Lo que revela este efecto es un negativo súpermultiplicador del déficit estatal.

I.2.2 Hay mucho más en juego. En la *Teoría General (TG)*, el Estado siempre tiene la libertad de emitir deuda solamente en su propia moneda para absorber las reservas excedentes de los bancos como resultado del déficit público. Pero eso ya no es verdad, como demuestra el síntesis de nuestros análisis previos de la dualidad de circuitos.

1.- En el caso normal de la TG, en las hojas de balance de los bancos, la contraparte de las reservas excedentes son los nuevos ahorros o ganancias netas de las firmas (lo cual conforma con las identidades (1) a (4)). Ahora toda ganancia realizada en la economía doméstica se transfiere al centro, generando una salida neta de capital. Como ya se comprobó, el Estado normalmente se ve obligado a emitir deuda en la moneda del centro para generar un flujo de capital compensatorio hacia dentro. Aun si alguna porción de las ganancias netas no fueran transferidas o recicladas en la economía doméstica, la banca del centro requeriría la transformación de las reservas excedentes restantes a la moneda del centro. La razón es sencilla: se espera la depreciación de la moneda doméstica y por lo tanto de sus activos denominados en esa moneda. De tal manera el Estado también estaría obligado a emitir deuda en la moneda del centro para corresponder al deseo de los bancos.

Al final, dado que una gran porción de producción doméstica depende de importaciones del centro o de otras filiales de las corporaciones del centro en otros lados, la economía doméstica esta condenada a un alto déficit comercial efectivo. Por el otro lado, aunque son transferencias de otras filiales extranjeras de la transnacional, las inversiones se contabilizan como importaciones, las cuales incrementan el déficit comercial en términos contables. Éstas no generan fugas de capital efectivas, pero, como se explicó, se imputan sobre los costos efectivos y por lo tanto sobre las

ganancias realizadas en el extranjero. Dado que el *sine qua non* de la instalación de filiales de transnacionales son los subsidios pagados por el gobierno, una gran porción, si no toda esta capacidad será cubierta por subsidios pagados en moneda extranjera. Al final, esta inversión entonces genera una fuga de capital, financiado por una cantidad creciente de pasivos emitidos por el Estado en la moneda del centro. Para financiar este déficit comercial, provocado por el déficit del Estado, el Estado otra vez está obligado a atraer capital del centro mediante la emisión de deuda en la moneda central.

De tal forma se puede constatar que el Estado tiene que cumplir con una dura restricción externa. La acumulación de deudas en la moneda del centro crea un proceso acumulativo. El Estado tiene que pagar intereses crecientes a los bancos del centro en la moneda del centro. Esta fuga de capital tiene que ser financiada con mayores entradas de capital y por lo tanto por la nueva emisión de pasivos en la moneda del centro. Pronto les entra el miedo a los bancos transnacionales que la carga de deuda de los bancos domésticos se ha vuelto insostenible y podría llevar o a un colapso del valor relativo de la moneda o a una negación de las obligaciones extranjeras del Estado con deuda en moneda del centro.

Se puede argumentar que las entradas de capital podrían aumentar el valor relativo de la moneda. Eso sería cierto únicamente en el caso de entradas netas de capital, el cual no es el caso en nuestro modelo. En cualquier caso, aún si hubiera por un periodo una entrada neta de capital que llevará a una apreciación de la moneda, ésta no podría verse como permanente ni sostenible por parte de los acreedores extranjeros. Además, ésta suprime cualquier posibilidad de un ajuste para salir de un superávit comercial impuesto por la deflación. La alta inflación doméstica, el gemelo de alta tasas de desempleo, refuerza estas expectativas negativas.

Es en el momento de la intervención del Fondo Monetario Internacional (FMI) cuando se impone una restricción drástica al déficit del Estado.

I.2.3- En vez de buscar atraer capital externo mediante la emisión de pasivos, el Estado puede escoger otra forma: la venta de activos públicos a corporaciones del centro a través de una política de ultra-privatización. Tal decisión es fuertemente “impuesta” por parte del FMI y es una parte crucial de la agenda del CW. Eso conduce a un acelerado desmantelamiento del Estado, el cual está cada vez más lejos de cualquier posibilidad de crear empleo al realizar inversiones públicas productivas. El Estado se convierte en una pura agencia depredadora. Dentro de este contexto el déficit del Estado ya no tiene contrapartida en la acumulación de capital productivo tangible y no tangible. Se vuelve lo que he denominado (Parguez 2009 b) un “mal déficit” puro sin ningún impacto positivo (el súper-multiplicador del déficit es fuertemente negativo). Solamente puede generar una demanda excedente, la cual lleva a la inflación acumulativa cuando las importaciones ya no pueden incrementarse más.

I.2.4 Los resultados previos parecen justificar esta triste conclusión: Un país plenamente dependiente de un sistema de doble circuito está sufriendo de la camisa de fuerza, el “talón de hierro” del capitalismo del centro justificado a través del CW.

La verdad es que la camisa de fuerza ha sido construida por parte de las desastrosas decisiones de la política doméstica – decisiones que concuerdan con el CW aún antes de que fuera explícitamente planteado. La restricción del doble circuito no es una restricción “natural”. Es la infraestructura subyacente de políticas domésticas que eliminan cualquier autonomía de producción y aceptan que el país se convierta en una mera filial de empresas transnacionales

bajo el pretexto del “comercio libre”, “eficiencia” y “competitividad”.

## **II. *La agenda de escape del “talón de hierro” del doble circuito***

El modelo puro del doble circuito que he descrito es una situación sin una salida aparente, la última consecuencia de una esclavitud de los políticos locales a la ideología ultra libre mercado del CW. En este caso tenemos un Estado que ha abdicado cualquier soberanía con respecto a su moneda, que ha perdido la libertad de gastar al simultáneamente forzar a la sociedad de abdicar a cualquier soberanía (o hasta autonomía) sobre su sistema productivo. El circuito monetario doméstico es nada más un velo del circuito dominante, el cual comienza y termina en el país del centro. Primero respondemos a la pregunta: ¿es verdaderamente una trampa sin salida? Y si la respuesta es probablemente un si o un muy “peligroso” si. Agregamos otra pregunta: ¿para un país que ha comenzado obedecer el CW, cuál debe ser la estrategia de salvación antes de que sea demasiado tarde?

II.1- El camino hacia la camisa de fuerza del “talón de hierro” es la sumisión desenfrenada al CW <sup>6</sup>.

1- El primer paso es aceptar, sin ninguna política compensatoria, el libre comercio absoluto a través del TLCAN en México, mientras se revoca cualquier límite a la cantidad de entradas de capital independiente de su motivo y también los límites a salidas de capitales.

---

<sup>6</sup> Para Europa occidental, debería ser la esclavitud al Consenso de Bruselas. Aunque el tema merece mucho más investigación, la situación de Europa occidental, gracias al efectivo alargamiento de la Unión Europea es más grave aún que para México. Para ellos la respuesta sería un fuerte NO. Regresan a su situación semi colonial en relación con Alemania y Francia, misma que ya experimentaron en el periodo de entre guerra. A diferencia de México y gran parte de América Latina, hay una aceptación feliz de este Estado casi colonial. Para una explicación inicia véase Parguez (2009 c) sobre el himno beethoviano a la bendita Europa.



2- El segundo paso es el compromiso de abolir cualquier tipo de apoyo para las firmas domésticas a la vez que se provee a las corporaciones extranjeras con todo tipo de incentivos que requieren para transferir capacidad al país.

Ambos pasos llevan al colapso del sistema productivo existente incapaz de competir con las empresas del centro. El resultado es una sustitución progresiva de las firmas domésticas por filiales de transnacionales. No apoyo a una políticamente puramente proteccionistas porque podría generar un capitalismo rentista que descansa sobre la explotación de la fuerza laboral, inflación y subsidios del Estado. Lo que si estoy planteando es lo que podría denominarse una defensa dinámica o inteligente del sistema productivo nacional. Aplicar el Consenso de Bruselas o Washington no representa el libre comercio en el sentido ricardiano, sino un proteccionismo para las empresas del centro contra cualquier competencia posible del sector productivo doméstico.

3- Así el Estado camina hacia el tercer paso. Abdica su soberanía sobre el sistema monetario, permite que los bancos se vuelvan filiales para bancos del centro y emite deuda en moneda extranjera para regalar a las transnacionales el tipo de cambio que desean. Permite la eliminación de cualquier límite sobre la transferencia de ganancias realizadas en el país, las cuales por supuesto están exentas de impuestos.

4- El último paso es la privatización casi total de las actividades del Estado, una fuente de ganancias extraordinarias para las transnacionales que gozan de un poder monopólico sin límites, y la restricción máxima a la habilidad del Estado de mantener un déficit productivo.

II.2- Tan pronto como el Estado llega al cuarto paso, el modelo que he descrito se vuelve realidad. Frente a esta realidad insostenible, ¿cuáles son las opciones?

II.2.1- Una opción ha sido planteada únicamente por los economistas más conservadores: eliminar la moneda doméstica e imponer la moneda del centro como la única moneda. Tal unión monetaria solamente empeora el desastre; es el quinto paso hacia el abismo como demostrado por una serie de literatura sólida y convergente (Parguez, Seccareccia and Gnos 2003 Parguez 2006).

La explicación es obvia:

El Estado doméstico entonces está siempre obligado a emitir pasivos en la moneda del centro solamente para gastar. A diferencia del Estado del centro, no tiene el mínimo acceso al crédito automático de los bancos del centro gracias a la conexión del Estado del centro con su banco central, el cual forma parte de él, de jure o de facto. Ya insoportable la deuda en pasivos denominados en la moneda del centro, el Estado doméstico no puede expandir su déficit y está obligado a disminuir sus gastos. Al contrario de algunas expectativas ingenuas, el rechazo de la moneda nacional no proveerá el Estado con ningún incremento en la moneda central como resultado de nuevas entradas de capital. ¿Cuáles podrían ser los nuevos activos restantes para venderse más allá de tierra, palacios nacionales, iglesias y “personas” mediante la aceleración de la migración forzada? Esta última fuente de ingresos de capital está limitada por la voluntad del país del centro de aceptar esta entrada de capital humano. Sobre este punto descansa una contradicción profunda de la llamada “economía mundial” que merece estudios más profundos. La unión monetaria señala el fallecimiento total del Estado, reducido a los mandatos de alguna administración colonial depredadora y obligado a recaudar tributos de la población para obedecer la voluntad del acreedor. Al aceptar

una unión monetaria US, México regresaría al tiempo cuando fue apenas una colonia de la monarquía española.

II.2.2 La única opción pertinente al colapso dramático de la economía doméstica sería quitarse de una vez y para siempre la camisa de fuerza completamente. El Estado doméstico entonces podría recuperar su soberanía sobre su moneda, y el circuito monetario doméstico ya no sería el velo del dominante circuito monetario del centro. Tal abolición de la camisa de fuerza del circuito dual requeriría soluciones tan audaces que requeriría el valor de aventurar una apuesta riesgosa para el futuro.

Lo que de hecho debería hacerse:

1. Renunciar el TLCAN para México y abolir el libre comercio desenfrenado.
2. Imponer controles de capital para frenar la transferencia de ganancias.
3. Imponer impuestos sobre las filiales locales de transnacionales que producen para ventas en el extranjero, los cuales corresponderían a sus ganancias efectivas estimadas que se realizan en el extranjero.
4. Crear nuevos bancos estatales que operen solamente en la moneda doméstica y/o nacionalizar los filiales locales de los bancos del centro. Una restauración plena de la soberanía del Estado en materia de la moneda requiere su control absoluto sobre el banco central, como sucede en países centrales como US.
5. El 4 no sería nada sin el repudio explícito de la deuda existente en moneda del centro. Sería solamente ajustar la ley a la realidad. Tal deuda nunca puede ser pagada y es puramente “convencional”, una sobrevaloración artificial de los activos de los bancos del centro.

6. Los puntos del 1 a 5 constituyen la agenda defensiva y es una condición para la existencia de la agenda de recuperación económica positiva. El elemento principal tiene que ser un incremento planificado y dramático de la inversión productiva del Estado que genera un crecimiento fuerte de la base de capacidad doméstica en términos de capital productivo tangible y no tangible. Estos déficits productivos y planificados podrían recrear un sistema de producción dinámica y libre de cualquier control extranjero autoritario.

Tal agenda podría abolir la dicotomía o debilitarla progresivamente al punto de que ya no habría incentivos para depender de las empresas transnacionales. ¡Siendo finalmente compensado con pasivos del Estado en moneda doméstica, el déficit podría incrementarse sin limitaciones y el doble circuito desaparecerá!

Seamos honestos. El programa entero presentará tantas resistencias de los poderosos grupos capitalistas del centro que los obstáculos políticos serían “dramáticos”. Se podría esperar que el país podiera recibir apoyo de otros países pertenecientes al mismo lado de la historia y también de una administración inteligente en el país del centro capaz de reconocer la “realidad”.

II.3- Así, se requiere de acciones antes de que sea demasiado tarde, mientras la restricción del doble circuito no es absoluta, y el Estado todavía disfruta de algún grado de libertad, al todavía haber llegado al quinto paso.

1. Hay prerequisites obligatorios. Primero, tiene que haber un repudio pleno del libre comercio antiricardiano como el TLCAN, el cual es únicamente un sistema proteccionista para la dominación de transnacionales. Segundo, una reforma tributaria drástica es necesaria para reprimir los subsidios disfrazados a los transna-

cionales, así como se señala el punto 3 de la agenda defensiva. Sin esta reforma, las filiales de las corporaciones del centro que producen para el centro están dotadas con subsidios disfrazados. Tercero, los controles de capital se requieren para prevenir la fuga o “evasión” de ganancias y la “entrada” desenfrenada de capital. Simultáneamente, cualquier regalo fiscal a corporaciones extranjeras tiene que ser abolido. Por ejemplo, las ganancias realizadas en el sector doméstico deben estar sujetas a fuertes impuestos tan pronto aparecen, lo cual suavizará la estrategia inflacionaria de las filiales transnacionales. Por ultimo, una reforma drástica del sistema bancario se requiere para que el Estado pueda recuperar el control sobre de su moneda. El punto 4 de la agenda propuesta anteriormente no puede ser descartado aún cuando todavía no se ha cruzado el umbral del no regreso.

2. De tal manera el Estado ahora estaría libre para repudiar de forma plena la agenda fiscal del CW.

Primero, hay que renunciar para siempre al programa absurdo de privatización con miras a su eliminación. Luego, es necesario nacionalizar toda empresa estatal que ha sido privatizada bajo la lógica de eliminar el empleo público. Finalmente, hay que establecer un programa de largo plazo de reconstrucción de la economía a base de la inversión pública planificada. Tiene que incluir la creación de una estructura productiva autónoma, nueva y eficiente; las filiales de las transnacionales deben ser privadas de los subsidios tributarios que reciben y que les dota de un poder casi monopolístico, de manera que las nuevas firmas autónomas podrían competir exitosamente.

Una estrategia dinámica de largo plazo tiene como contrapartida los déficits plenamente productivos con un supermultiplicador positivo. Como ya se explicó, dados los controles de capitales y la

porción decreciente de las transnacionales en la producción agregada, el Estado ya no estaría obligado a acumular pasivos en moneda extranjera. Sin comprometerse a un régimen de tipo de cambio fijo, lo cual es insostenible, el Estado doméstico podría proteger la economía contra las variaciones puramente especulativas del tipo de cambio.

En cuanto a la cantidad acumulada de deuda en la moneda del centro, antes de que sea demasiado tarde, su repudio puede ser utilizado como una amenaza útil; dado al hecho de que los bancos del centro saben que sus activos generados por el endeudamiento forzado son puramente ficticios, las negociaciones internacionales podrían empezar. Éstas podrían llevar a la abolición de las fracasadas agencias de esclavitud, el FMI y el Banco Mundial (BM). Ir más allá requeriría de mucha cautela y sabiduría. ¿Cuáles organizaciones deberían reemplazar al FMI y al BM? A veces se plantean dos soluciones: la creación de un banco verdaderamente internacional o una unión monetaria mundial. Las dos hacen surgir cuestiones complicadas acerca de la política económica: lo peor es la unión monetaria mundial. La tragedia de la unión monetaria europea debe ser una lección importante (Parguez 2009 c). En cuanto a un nuevo BM emitiendo su propia divisa, de hecho puede adquirir la deuda ficticia, así reemplazando sus activos sin valor por sus pasivos en las hojas de balance de los bancos del centro. ¿Pero como prevenir que este super BM se convierta en el instrumento que aplica un super CW? Entonces estas soluciones tienen que ser ignoradas y dejadas para otra época. La agenda de restauración que yo propongo, la cual mezcla un tipo de cambio flotante y sostenible y elimina la necesidad de depender de las entradas de capital, es suficiente.

Es necesario finalmente privar al FMI y al BM de cualquier capacidad de hacer daño. La razón es sencilla: suprimiría la amenaza de una fuga insostenible de capital generada por la

especulación pura (como la fuga de ganancias), el déficit comercial y la renta de intereses pagados a los bancos del centro.

### **A manera de conclusión**

Una teoría científica puede ser considerada “general” cuando explica todas las anomalías que aparentemente contradicen su modelo central. En esta contribución he comprobado que sistema de doble circuito las explica plenamente y su desastroso impacto sobre los países emergentes <sup>7</sup>. De tal forma, es perfectamente relevante para estos países la formulación de una agenda de largo plazo que les libere de su integración en el sistema de circuito dual, de la infraestructura de absorción por la red transnacional. La conclusión final es que siempre hay esperanza: el todavía vigente CW puede ser totalmente abandonado. Este imponía una desastrosa agenda para crecimiento, sustituyendo la autonomía de los bancos y firmas domésticas por una competencia para atraer a transnacionales a base de tantos subsidios que les otorgan un pleno poder monopólico. Las organizaciones internacionales, en su aplicación a esta camisa de fuerzas pseudo-liberal, obligan a los países emergentes a competir entre sí. El ganador debe ser el que otorga más a las empresas y bancos del centro. La contrapartida, siempre el elogio de la sostenibilidad de la dependencia de las entradas de capital. Todo ello es la imposición del desastre sin restricciones sobre estos países. Obligados a acumular deudas en monedas extranjeras, pronto se ven atrapados dentro de un proceso de endeudamiento acumulativo que les lleva a la bancarrota o la abdicación de lo que queda de la soberanía del Estado a favor del FMI y el BM.

---

<sup>7</sup> He ahí otra anomalía del modo de producción capitalista feudal en el continente europeo promovido por el consenso de Bruselas. Este se explica perfectamente por la Teoría General (Parguez 2009c) Como lo he señalado dicho consenso es más mediatizante y esclavizante que el Consenso de Washington. (Parguez 2009 c)

Así, el CW tiene raíces tanto en prácticas económicas absurdas, como en una agenda autoritaria que únicamente promueve el poder absoluto de las corporaciones del centro. Galbraith (2008) tiene razón: este llamado a una “agenda neo liberal” es un insulto a los padres fundadores del neoliberalismo económico. Ni Smith, Ricardo ni el mismo Hayek hubieran elogiado la abdicación de la soberanía económica (y por lo tanto política) a favor de instituciones depredadoras, las cuales sirven como velo para los Estados depredadores del centro, los que a su vez dan soporte a los poderes que sostienen el capitalismo depredador transnacional.

### Referencias bibliográficas

- Blik, JG y Parguez, A (2006) *Le Plein Emploi ou le Chaos* Económica Paris.
- Blik, JG y Parguez, A (2007) Full employment, can it be a key policy objective for Europe *International Journal of Political Economy*, vol. 36, no. 3, Fall 2007, pp. 24–46.
- Galbraith, J (2008) *The Predator State* Free Press.
- Mann, C (2006) *New revelations of the America before Columbus* Vintage book New-York.
- Parguez, A (1978) *Monnaie et balance des paiements* en Economie internationale, Jean Weiller tomo 2 Mouton Paris.
- Parguez, A (1985) Le circuit monétaire dans un système multinational de production.
- *Mélanges en l'honneur de Jean Weiller*. Económica Paris.
- Parguez, A (2002) Victoria Chick and the theory of the monetary circuit an enlightening debate in *Money macroeconomics and Keynes*, Philip Arestis, Meghned Disai y Sheila Dows (eds) Routledge London
- Parguez, A Seccareccia, M. y Gnos, C (2003) The theory and practice of european monetary integration, lessons for north America in *Dollarization, lessons from Europe and the Americas*. Louis-Philippe Rochon y Mario Seccareccia (eds). Routledge, London, New-York.
- Parguez, A (2004) Moneda crédito en el capitalismo contemporanéed in *Economía financiera contemporánea*. Tomo II Eugenia Correa and Alicia Giron ed. Universidad Autónoma Metropolitana, México.



- Parguez, A (2005) *Did non monetary ever exist* trabajo presentado en la conferencia del Eastern American Economic Association en New York.
- Parguez, A (2006) The lessons of the European Monetary unión in *Monetary integration and dollarization* Mathias Vernango (ed.) Edward Elgar Cheltenham.
- Parguez, A (2009 a) *The true meaning of the General Theory of the Monetary Circuit; Planned State Money creation as the anchor of the monetary circuit process*. Por publicarse en la edición especial del Journal of Post Keynesian Economics sobre la Teoría del Circuito Monetario.
- Parguez, A (2009 b) *Beyond the veil of the financial crisis. The butterfly theorem or how to reconstruct out of a genuine New “New Deal” a stable long-run true growth*. Trabajo por publicarse en la conferencia Dijon PK International conference, disponible en [www.u-bourgogne.fr/CEMF/](http://www.u-bourgogne.fr/CEMF/)
- Parguez, A (2009 c) The tragic and hidden history of the European Money Unión. Por aparecer.

Fecha de entrega: noviembre 2009

Fecha de aprobación: abril 2010